

LIBERTAD EN CRISTO

**Sábado***21 de agosto***LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA:** Romanos 8:1-17**PARA MEMORIZAR:**

“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Rom. 8:1).

ROMANOS 8 es la respuesta de Pablo a Romanos 7, que habla de frustración, fracaso y condenación. En Romanos 8, la condenación desapareció, y es remplazada por la libertad y la victoria por medio de Jesús.

Pablo dice que si no aceptas a Jesús, la experiencia de Romanos 7 será tuya: esclavo del pecado; y no podrás hacer lo que eliges. Romanos 8 dice que Cristo Jesús ofrece librarte del pecado y te permite hacer el bien que quieres pero que tu carne no te permite.

Pablo explica el costo infinito de esta libertad. Cristo se hizo hombre para poder relacionarse con nosotros, ser el ejemplo perfecto y el sustituto en nuestro lugar. Él vino “en semejanza de carne de pecado” (vers. 3). Como resultado, en nosotros pueden cumplirse los requerimientos de la ley (vers. 4). O sea, Cristo hizo posible la victoria sobre el pecado y cumplir la ley.

Por falta de espacio, cubriremos solo Romanos 8:1 al 17, pero lee el resto del capítulo, lleno de seguridades del amor de Dios. Estos versículos indican la esperanza que tenemos ya que somos “más que vencedores por medio de aquel que nos amó” (vers. 37) y “no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros” (vers. 32).

LIBRES DE CONDENACIÓN

Lee Romanos 8:1. ¿Qué significa “ninguna condenación”? ¿Condenación de qué? ¿Por qué estas son buenas noticias?

“En Cristo Jesús” es una frase común en los escritos paulinos. Para una persona estar “en” Cristo significa que ha aceptado a Cristo como su Salvador, confía absolutamente en él y ha decidido hacer suyo el camino de vida de Cristo. El resultado es una unión estrecha con Cristo.

“En Cristo Jesús” se contrasta con “en la carne”. También contrasta con la experiencia del capítulo 7, donde Pablo describe a la persona antes de su entrega a Cristo como carnal, o sea que es esclava del pecado. La persona está bajo condena de muerte (7:11, 13, 24) y sirve a “la ley del pecado” (vers. 23, 25). Está en un terrible estado de miseria (vers. 24).

Pero, entonces, se entrega a Jesús y se opera un cambio en su situación con Dios. Antes estaba condenada por quebrantar la ley y ahora su vida es perfecta a la vista de Dios, como si nunca hubiera pecado, porque la justicia de Cristo la cubre completamente. No hay más condenación, no porque no tiene faltas, ni pecados, sino porque el registro perfecto de la vida de Jesús está en lugar del de la persona; así, no hay condenación.

Pero, hay más buenas noticias.

¿Qué libera a una persona de la esclavitud del pecado? Rom. 8:2.

“La ley del Espíritu de vida” significa el plan de Cristo para salvar a la humanidad, en contraste con “la ley del pecado y de la muerte”, del capítulo 7, que era la ley donde el pecado gobernaba, cuyo fin es muerte. La ley de Cristo, en cambio, trae vida y libertad.

“Todo aquel que rehúsa entregarse a Dios está bajo el dominio de otro poder. No es su propio dueño. Puede hablar de libertad, pero está en la más abyecta esclavitud. [...] Mientras se lisonjea de estar siguiendo los dictados de su propio juicio, obedece la voluntad del príncipe de las tinieblas. Cristo vino para romper las cadenas de la esclavitud del pecado para el alma” (DTG 431). ¿Eres esclavo o estás libre en Cristo? ¿Cómo puedes estar seguro?

LO QUE LA LEY NO PODÍA HACER

Por buena que sea, la “ley” (la ley ceremonial, la ley moral, o aun ambas) no pueden hacer por nosotros lo que más necesitamos, y eso es proveer el medio de salvación para salvarnos de la condenación y la muerte que trae el pecado. Para eso, necesitamos a Jesús.

Lee Romanos 8:3 y 4. **¿Qué hizo Cristo que la ley, por su propia naturaleza, no puede hacer?**

Dios proveyó el remedio al “enviar a su Hijo en semejanza de carne de pecado”. Cristo “condenó al pecado en la carne”. La encarnación de Cristo fue un paso importante en el plan de salvación. Es apropiado exaltar la Cruz pero, en la realización del plan de salvación, la vida de Cristo “en semejanza de carne de pecado” también fue muy importante.

Como resultado de lo que Dios ha hecho al enviar a Cristo, ahora es posible afrontar los justos requerimientos de la ley; es decir, hacer las cosas correctas que la ley demanda. “Bajo la ley” (Rom. 6:14), esto era imposible; “en Cristo”, ahora es posible.

Debemos recordar que hacer lo que la ley requiere no significa ganar la salvación por ese medio. Eso no es posible. Significa vivir la vida que Dios nos capacita para vivir; significa una vida de obediencia, una en la que hemos “crucificado la carne con sus pasiones y deseos” (Gál. 5:24), una vida en la que reflejamos el carácter de Cristo.

“Andar”, en el versículo 4, es una expresión idiomática que significa “conducirse”. La palabra *carne* aquí denota a la persona no regenerada, sea antes o después de la convicción. Andar conforme a la carne es ser controlado por los deseos egoístas. En contraste, andar conforme al Espíritu es satisfacer los justos requerimientos de la ley. Solo por medio de la ayuda del Espíritu Santo podemos satisfacer este requerimiento. Solo en Cristo Jesús hay libertad para hacer lo que la ley requiere. Fuera de Cristo, no hay tal libertad. El que es esclavo del pecado encuentra que es imposible hacer el bien que elige hacer (ver Rom. 7:15, 18).

¿Cuán bien estás guardando la ley? Poniendo a un lado cualquier idea de ganar la salvación por la ley, ¿se cumple en tu vida la “justicia de la ley”? Si no es así, ¿por qué? ¿Qué clase de excusas pobres estás usando para racionalizar tu conducta?

LA CARNE Y EL ESPÍRITU

“Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz” (Rom. 8:5, 6). Medita en estos textos. ¿Qué mensaje básico surge de ellos? ¿Qué te dicen acerca de cómo vives tu vida?

“Piensan” aquí significa “fijar la mente en”. Un grupo de personas fija la mente en cumplir los deseos naturales; otro grupo fija su mente en las cosas del Espíritu para seguir sus dictados. Por cuanto la mente determina las acciones, los dos grupos viven y actúan en forma diferente.

¿Qué es incapaz de hacer la mente carnal? Rom. 8:7, 8.

Tener la mente fija en cumplir los deseos de la carne es, en realidad, vivir en enemistad contra Dios. La persona cuya mente está así fijada no se preocupa por hacer la voluntad de Dios, hasta puede ser rebelde contra él y despreciar abiertamente su ley.

Pablo desea enfatizar que, aparte de Cristo, es imposible guardar la ley de Dios. Una y otra vez Pablo vuelve a este tema: no importa cuánto uno trate, sin Cristo no se puede obedecer la ley.

El propósito de Pablo era persuadir a los judíos de que ellos necesitaban más que su *Torah* (ley). Por su conducta mostraban que, a pesar de tener la revelación divina, eran culpables de los mismos pecados que tenían los gentiles (Romanos 2). Ellos necesitaban al Mesías. Sin él, serían esclavos del pecado, incapaces de escapar de su dominio.

Esta era la respuesta de Pablo a los judíos que no podían comprender por qué lo que Dios les había dado en el Antiguo Testamento ya no era suficiente para la salvación. Pablo admitía que lo que ellos hacían era bueno, pero también necesitaban aceptar al Mesías que ahora ya había venido.

Considera tus últimas 24 horas. ¿Fueron tus acciones del Espíritu o de la carne? ¿Qué te dice tu respuesta acerca de ti mismo? Si fueron de la carne, ¿qué cambios debes hacer y cómo puedes hacerlos?

EL ESPÍRITU EN NOSOTROS

Pablo sigue su tema, contrastando las dos posibilidades que afronta la gente en cuanto a cómo viven: ya sea de acuerdo con el Espíritu, es decir, el Espíritu Santo de Dios, que se nos promete; o de acuerdo con su naturaleza carnal y pecaminosa. Un camino conduce a la vida eterna; el otro, a la muerte eterna. No hay terreno intermedio neutral. O como lo dijo Jesús: “El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama” (Mat. 12:30). Es difícil ser más claro; o es blanco o es negro.

Lee Romanos 8:9 al 14. ¿Qué se promete a los que se entregan a Cristo?

La vida “en la carne” se contrasta con la vida “en el Espíritu”. La vida “en el Espíritu” es controlada por el Espíritu Santo. Aquí es llamado el Espíritu de Cristo, tal vez en el mismo sentido en que es un representante de Cristo y, por medio de él, Cristo mora en el creyente (vers. 9, 10).

En estos versículos, Pablo regresa a la figura de Romanos 6:1 al 11. En forma figurada, en el bautismo “el cuerpo de pecado”, o sea el cuerpo que sirve al pecado, es destruido. El “viejo hombre fue crucificado juntamente con él” (vers. 6). Pero, en el bautismo, no solo hay una sepultura sino también una resurrección, de modo que la persona bautizada se levanta para caminar en una vida nueva. Esto significa matar al viejo yo, una elección que tenemos que renovar día tras día. Dios no destruye la libertad humana. Aun después de que el viejo hombre de pecado es destruido, todavía es posible pecar. A los Colosenses, Pablo escribió: “Haced morir, pues, lo terrenal en vosotros” (Col. 3:5).

Así, después de la conversión habrá todavía una lucha contra el pecado. La diferencia es que la persona en quien mora el Espíritu ahora tiene el poder divino para la victoria. Además, por cuanto la persona ha sido tan milagrosamente liberada del amo de pecado que la esclavizaba, ahora está obligada a no servir más al pecado.

Medita en esta idea: que el Espíritu de Dios, que levantó a Jesús de la muerte, es el mismo que mora en nosotros si se lo permitimos. ¡Piensa acerca del poder que hay allí para nosotros! ¿Qué nos impide beneficiarnos con él como deberíamos?

ADOPCIÓN VERSUS ESCLAVITUD

¿De qué modo describe Pablo la nueva relación en Cristo? Rom. 8:15. ¿Qué esperanza se encuentra para nosotros en esta promesa? ¿Cómo podemos hacerla real en nuestras vidas?

La nueva relación se describe como libertad del temor. Un esclavo está en servidumbre. Vive en un estado de constante temor de su amo. No ganará nada por sus largos años de servicio.

No ocurre lo mismo con el que acepta a Jesucristo. Primero, la persona rinde un servicio voluntario. Segundo, sirve sin temor porque “el perfecto amor echa fuera el temor” (1 Juan 4:18). Tercero, adoptado como hijo, llega a ser heredero de una herencia de valor infinito.

“El espíritu de servidumbre se engendra cuando se procura vivir de acuerdo con una religión legal, mediante esfuerzos para cumplir las demandas de la ley por nuestras propias fuerzas. Solo hay esperanza para nosotros cuando nos ponemos bajo el pacto hecho con Abraham, que es el pacto de gracia por la fe en Cristo Jesús” (Comentarios de Elena G. de White, CBA 6:1.077).

¿Qué nos da la certeza de que Dios realmente nos ha aceptado como hijos? Rom. 8:16.

El testimonio interno del Espíritu confirma nuestra aceptación. Mientras no es seguro avanzar meramente por sentimientos, los que con su mejor entendimiento siguen la luz de la Palabra escucharán una voz de autenticación interna asegurándoles que han sido aceptados como hijos de Dios.

De hecho, Romanos 8:17 nos dice que somos herederos; es decir, somos parte de la familia de Dios y, como herederos, como hijos, recibimos una maravillosa herencia de nuestro Padre. No la ganamos; nos es dada en virtud de nuestra nueva condición en Dios, una condición otorgada a nosotros por medio de su gracia, que ha sido puesta a nuestra disposición por causa de la muerte de Jesús en nuestro favor.

¿Cuán cerca estás tú del Señor? ¿Lo conoces realmente o solo sabes acerca de él? ¿Qué cambios debes hacer en tu vida a fin de tener un caminar más próximo con tu Creador y Redentor? ¿Qué te retiene y por qué?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: Lee “La verdad progresa en Inglaterra”, *El conflicto de los siglos*, pp. 295-298; “El bautismo”, “En Capernaúm” y “No se turbe vuestro corazón”, *El Deseado de todas las gentes*, pp. 87, 88; 217-221; 624, 625; “Un poder que transforma y eleva”, *Palabras de vida del gran Maestro*, pp. 68-70; y “El que lleva nuestras cargas”, *Joyas de los testimonios*, t. 3, pp. 233, 234.

“El plan de salvación no ofrece a los creyentes una vida libre de sufrimientos y pruebas antes de llegar al reino; por el contrario, les pide que sigan a Cristo en la misma senda de abnegación y vituperio. [...] Pero por medio de estas pruebas y persecuciones el carácter de Cristo se reproduce y revela en su pueblo. [...] Nuestra participación en los sufrimientos de Cristo nos educa y disciplina, y nos prepara para compartir la gloria del mundo venidero” (CBA 6:565).

“La cadena que se ha hecho descender del trono de Dios es suficientemente larga como para alcanzar a las mayores profundidades. Cristo puede sacar a los pecadores más empedernidos del abismo de la degradación, y colocarlos donde se los reconocerá como hijos de Dios y herederos con Cristo de la herencia inmortal” (T 7:217).

“Uno, honrado por todo el cielo, vino a este mundo para estar en la naturaleza humana a la cabeza de la humanidad, para testificar ante los ángeles caídos y ante los habitantes de los mundos no caídos que, mediante la ayuda divina que ha sido provista, todos pueden caminar por la senda de la obediencia a los mandamientos de Dios. [...]”

“Nadie está forzado a ser esclavizado por Satanás. Cristo está ante nosotros como nuestro todopoderoso ayudador” (MS 1:363, 364).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR

1. Lee otra vez las citas copiadas arriba. ¿Qué esperanza nos dan? ¿Qué podemos hacer para que estas promesas de victoria sean reales en nuestras vidas?

2. Menciona algunas formas prácticas, diarias, en que puedes “pensar [...] en las cosas del Espíritu” (Rom. 8:5) ¿Qué desea el Espíritu? ¿Qué miras, lees o piensas que te hace difícil alcanzar esto en tu vida?

3. Medita en la idea de que estamos de un lado o del otro en la gran controversia, y que no hay terreno neutral entre ellos. ¿Cuáles son las implicaciones de este hecho? ¿De qué modo el darte cuenta de esta verdad impacta la manera en que vives y las elecciones que haces, aun en las cosas “pequeñas”?